

Actividades principales.

La actividad clave de la empresa será poner en contacto a empresas con mujeres con hijos que soliciten nuestro servicio. De esta manera, fomentaremos la contratación de estas mujeres. Para ello, deberemos buscar clientes y usuarias que necesiten esta intervención, así como empresas. Como actividad para implementar el servicio, nos daremos a conocer mediante las redes sociales y ferias de empleo, un trato individualizado y un seguimiento tras la intervención.

Para poner en marcha nuestro proyecto hacer una declaración censal, comunicando a la Agencia Tributaria que vamos a dar de alta nuestra empresa.

Por otro lado, se inscribirá la empresa en la Seguridad Social y se abrirá una cuenta de banco.

En el caso en que empecemos a contratar a más personal, se realizará una afiliación y alta de datos de personas trabajadoras. Se incluirán estas personas en el sistema de Seguridad Social (Régimen General) y para más personal o personas usuarias que empiecen a trabajar, se les inscribirá en el SEPE.